Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 ok fe hur de 1998.

Vistas las presentes actuaciones, relacionadas con la asignación de un vehículo del tipo utilitario para uso de la Dirección de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 59/95; y

CONSIDERANDO:

Que en atención a las necesidades funcionales de la dependencia solicitante, se torna aconsejable la asignación de un vehículo para el traslado de cédulas y personal entre la Subdirección de Notificaciones y la receptoría que se habilitará en el edificio de Comodoro Pv 2002.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se advierte la necesidad de modificar parcialmente la reasignación de automotores dispuesta mediante resolución № 59/95.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Ampliar los alcances del punto 2º de la resolución № 59/95 y en consecuencia disponer la asignación de un vehículo del tipo utilitario para uso de la Dirección de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional.

2°) Asignar a los efectos dispuestos

precedentemente, el vehículo marca Renault Trafic, dominio colocado C - 1.750.993.

3°) Registrese, hágase saber v remitase a la

Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

1110 a language